

PROPUESTA DE GOBIERNO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

2018-2021

UNA FACULTAD COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA

ACADÉMICA, EL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO

AGROPECUARIO SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) es una de las dependencias académicas más importantes de la Universidad de Antioquia, ha formado profesionales del sector agropecuario, Zootecnistas y Médicos Veterinarios, desde hace más de 55 años, y en los últimos años ha graduado ingenieros agropecuarios y acuícolas, por lo que ha jugado un papel muy importante en la transformación de la sociedad y de los territorios. Dadas sus complejidades, esta facultad demanda un trabajo organizado de todos los componentes de su comunidad académica, docentes, empleados, estudiantes, jubilados y directivos, con el fin de lograr el cumplimiento de las labores misionales establecidas para el ALMA MATER. Es responsabilidad del Decano de la facultad y de su equipo directivo liderar los procesos de cambio que conduzcan al desarrollo y permanente crecimiento de esta dependencia. Consciente de la responsabilidad que conlleva ser líder de la FCA, pongo a consideración del Consejo Superior las propuestas que detallo a continuación, con el fin de presentar mi postulación a la Decanatura para el periodo 2018 - 2021.

La propuesta se basa en la ruta de navegación de la Universidad de Antioquia (Plan de Desarrollo 2017-2027), en el Plan de Acción Institucional 2018-2021, en el Plan de Acción vigente de la Facultad de Ciencias Agrarias (2017-2020), en el Plan de Desarrollo Departamental: Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, en el documento Antioquia Retos y Prioridades del Departamento 2016-2019, en el documento de la UNESCO (2017): Educación para el Desarrollo Sostenible; el documento Hacia la Construcción de una Educación para la Paz y los Derechos Humanos (2017); en la Ley de Innovación Agropecuaria 1876 de 29 de diciembre de 2017 y en los aportes hechos en los claustros de profesores de nuestra Facultad y de forma independiente por integrantes de la comunidad académica. La propuesta considera tres aspectos fundamentales:

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021

1. **La excelencia académica:** debe seguir siendo una prioridad y el norte de la Universidad de Antioquia, esta excelencia deberá basarse en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales desde los territorios y en conexión con las necesidades y oportunidades del mundo.

2. **El buen vivir:** podremos tener las mejores ideas, las mejores propuestas, los mejores proyectos, pero no habrá logros completos ni metas realmente alcanzadas y dignas de valorar, si la base para su logro no considera el bienestar colectivo basado en el respeto por el otro, por lo público, por el bien común, por la vida y por la naturaleza.

3. **El fortalecimiento del desarrollo agropecuario sostenible:** un sector agropecuario sostenible fortalecido implica que debe ser eficiente y competitivo y por lo tanto que se deben buscar permanentemente soluciones apropiadas a sus problemas con gestión y respeto por el ambiente y la biodiversidad, con equidad, con inclusión, con interculturalidad, con valoración de los saberes y con construcción de paz en los territorios.

Haré mi mayor esfuerzo, daré lo mejor de mí, remaremos juntos para alcanzar las metas propuestas y nunca olvidaré que **“Grande es aquel que para brillar, no necesita apagar la luz de los demás” Edward Marc Skow**

Cordialmente,

Liliana Mahecha Ledesma
Profesora

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad de Antioquia
Período 2018-2021



liliana.mahecha@udea.edu.co



+ 57 (4) 2199148



http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cv/lac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000016071



Ciudadela Robledo, Facultad de Ciencias Agrarias, Carrera 65 No 75-87, Medellín, Antioquia



PRESENTACIÓN

Zootecnista de profesión, profesora de vocación, empleada por casi 19 años en la UdeA con dedicación, empeño y orgullo, madre y esposa como la base de mi vida, e inmersa en el sector agrario de nacimiento



FORMACIÓN ACADÉMICA

1981-1987: Bachiller académico. Colegio Hispanoamericano. Santiago de Cali.

1988-1993: Zootecnista. Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira.

1996-1998: Magíster en Ciencias Agrarias con énfasis en Producción Animal Tropical. Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira

2007-2010: Doctor en Agricultura y Medio Ambiente. Universidad de Rostock, Alemania



ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Directora Escuela de Producción Agropecuaria. Coordinadora de la Maestría en Ciencias Animales. Coordinadora de Relaciones Internacionales FCA; Representante profesoral al Comité de Doctorado en Ciencias Animales. Representante profesoral al Comité Técnico del Centro de Investigaciones Agrarias (CIAG). Integrante del Comité de Evaluación Profesoral FCA. Asesora de Ganadería y Sistemas Silvopastoriles del Departamento de Formación Académico de las Haciendas.



RECONOCIMIENTOS

1987. Mejor Bachiller. Medalla ICESI

1991. Premio Hernando Patiño Cruz.

Desde 1988 hasta 1993: Mejor estudiante por semestre carrera de Zootecnia.

1993: Beca de Maestría por excelencia académica, Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira

1998: Trabajo de grado Maestría Meritorio

1998, 2002. Beca International Foundation for Science (IFS) for women researchers.

2006: Mejor trabajo de grado en el área de la salud. Universidad de Antioquia. Rol: co-directora.

2007: Egresada sobresaliente Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira

2007: Premio Nacional de Ganadería Raymundo Sojo Zambrano.

2010: Tesis de doctorado. Cum Laude. Universidad de Rostock, Alemania

2012: Medalla de Plata Francisco José de Caldas, Universidad de Antioquia

2014: Mención honorífica de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias por el trabajo desarrollado en Sistemas Sostenibles.

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

Producción animal sostenible, sistemas silvopastoriles, calidad de producto: carne y leche.

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias



liliana.mahecha@udea.edu.co



+ 57 (4) 2199148



http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvltac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000016071



Ciudadela Robledo, Facultad de Ciencias
Agrarias, Carrera 65 No 75-87, Medellín,
Antioquia



APORTES AL SECTOR

76 **publicaciones** entre artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales, capítulos de libro nacionales e internacionales, resúmenes, manuales.

Conferencista nacional e internacional en temas relacionados con ganadería sostenible. Países: Colombia, Argentina, Chile, Costa Rica, México, Hungría, Francia, España

Dirección de trabajos: 45 trabajos de grado de pregrado, 1 tesis de doctorado finalizada y 2 en curso; 7 trabajos de investigación de maestría finalizados y 2 en curso; 4 trabajos de especialización finalizados.

DOCENCIA ACTIVA EN PREGRADO

Sistemas de producción bovina de carne y doble propósito. Profundización en Sistemas de Producción Bovina de Carne y Doble Propósito. Asesor práctica profesional en Sistemas de producción bovina de carne y doble propósito.

13 Proyectos de investigación ejecutados, 5 proyectos de investigación en ejecución, 2 proyectos de extensión ejecutados, 1 proyecto de extensión en ejecución.



PARTICIPACIÓN COMO PAR EVALUADOR

COLCIENCIAS

PRONATTA

Universidad de Antioquia

Universidad Nacional de Colombia

Universidad de los Llanos

Universidad de la Amazonía

Universidad de Cundinamarca

Universidad CES

Universidad de Caldas

Programa iberoamericano de ciencia y tecnología para el desarrollo

Revista Agroforestry Systems

RCCP

Revista Agronomía Mesoamericana

Revista Livestock Research for Rural Development

DOCENCIA ACTIVA EN POSGRADO

Producción animal sostenible, sistemas silvopastoriles, investigación/profundización y seminarios de investigación/ profundización I, II, III, IV línea sistemas sostenibles de producción animal, Producción de carne de calidad

Profesora asociada UdeA. Investigadora Senior y líder de la línea de investigación en Sistemas sostenibles de producción animal del grupo GRICA A1.

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias

INTRODUCCIÓN

La FCA de la Universidad de Antioquia ha definido la siguiente como su misión: *“Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad y al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población y al bienestar animal, mediante la formación integral de los profesionales de pregrado y posgrado de alta calidad y pertinencia, para generar conocimiento científico y tecnológico con proyección social, que aporte a la formulación de alternativas de producción sostenibles y competitivas para el fortalecimiento del sector agropecuario”*. Para el cabal cumplimiento de esta misión es necesario considerar las realidades actuales del contexto en el cual la FCA desarrolla sus actividades las cuales están enmarcadas por aspectos locales, departamentales y nacionales, que se deben tener cuenta para armonizar la propuesta con los retos y posibilidades actuales del sector agropecuario colombiano.

En relación al contexto local se deben considerar los grandes retos presupuestales que ponen en riesgo la estabilidad financiera de la Universidad de Antioquia, estos exigen de las dependencias un desempeño muy eficiente y con capacidad de gestión de recursos para mantener los programas misionales con alta calidad y lograr el crecimiento y desarrollo de los mismos. Adicionalmente en el Departamento de Antioquia hay otras tres instituciones que ofrecen la carrera de Medicina Veterinaria, cinco que ofrecen Zootecnia y dos que ofertan Medicina Veterinaria y Zootecnia. Esto hace que la FCA tenga el reto de mantener y mejorar su calidad académica con el fin de ser competitiva en la región, pero también ofrece la posibilidad de efectuar alianzas estratégicas con las demás instituciones, de manera que se generen propuestas académicas atractivas y pertinentes que redunden en un beneficio de las comunidades y sus territorios.

Un aspecto muy importante que se tuvo en cuenta en el análisis de contexto departamental y nacional para efectuar esta propuesta, tiene que ver con la realidad de atraso y subdesarrollo que tiene el campo colombiano. Como entidad del sector público y por su compromiso con la sociedad que la sustenta, la FCA deberá tener un papel protagónico en las propuestas académicas de pregrado y posgrado, en la investigación de

punta y en la proyección social del conocimiento que impacte de manera efectiva el sector rural colombiano y contribuya a mejorar la situación socio-económica de los productores en sus territorios. También es necesario tener en cuenta los acuerdos de paz, los cuales demandan un compromiso decidido de las instituciones de educación superior con los sectores desmovilizados, para la resocialización e integración de estos con los sectores productivos en la legalidad, de manera que se alcance de verdad el logro del objetivo final de la paz para Colombia.

Se quiere dejar claridad que algunas de las propuestas que se mencionan a continuación, fueron consideradas en la candidatura y en el Plan de Acción del anterior Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y actual Rector del Alma Mater Doctor John Jairo Arboleda Céspedes, las cuales fueron avaladas por el Consejo Superior Universitario, son necesarias, prioritarias y están vigentes. Por lo tanto, fueron consideradas también en esta propuesta.

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia ha sido construida a través de la historia, basada en las necesidades y demandas del sector agrario y en búsqueda de soluciones estratégicas y oportunas que contribuyan a engrandecer el campo colombiano.

Mediante el Acuerdo N° 2 del 30 de julio de 1962 el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia creó el Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como respuesta a las expectativas sociales y económicas alrededor de la actividad pecuaria del momento. Este Instituto se convirtió en líder de políticas públicas en el ámbito pecuario, de la apertura de zonas ganaderas y de la inversión en el establecimiento de producción de diversas especies pecuarias. El Instituto inició actividades académicas el 1 de febrero de 1963 con 31 estudiantes de medicina veterinaria. El 2 de julio de 1965, el Instituto creó el programa de Zootecnia como estrategia para atender los problemas de baja productividad y de enormes pérdidas económicas del sector ganadero. En 1969 el Instituto se convirtió en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, con lo cual se incrementó el presupuesto y número de profesores de tiempo completo y se establecieron vínculos con entidades Nacionales e Internacionales que han permitido elevar su nivel académico. En 1989 por la gestión del profesor Luis Javier Arroyave Morales, ex Decano y ex Rector y del profesor Iván Darío Gutiérrez, ex Decano, la Facultad se trasladó a la Ciudadela Universitaria Robledo. En 2001 la Facultad involucró los programas de Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería Acuícola y dadas las dinámicas y necesidades más amplias no solo hacia un sector pecuario sino agrario, la Facultad cambió su nombre por el de Facultad de Ciencias Agrarias¹.

El anterior resumen de la historia de la FCA indica que se requiere un pensamiento flexible y abierto al cambio que facilite la adaptación a las realidades cambiantes del medio.

Para la presentación de esta propuesta, se efectuó un diagnóstico de la FCA en aspectos

¹ Gómez M, Gallón J, Pineda S, Palacio L.G. 2012. Cincuenta años de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. RCCP 25 (2): 331-337.

relacionados con la excelencia académica, el buen vivir y el desarrollo agropecuario sostenible, los cuales reúnen los 7 temas estratégicos tanto del plan de desarrollo 2017-2027, como de las líneas estratégicas del Plan de acción Institucional 2018-2021.

1. EXCELENCIA ACADÉMICA

Docencia:

La Facultad cuenta con 58 profesores vinculados, 10 ocasionales y 132 de cátedra. De los profesores vinculados el 53.4% son doctores (31) y entre vinculados y ocasionales aproximadamente el 63% tienen título de posgrado. Pero si bien la formación académica de los profesores de la FCA es destacable, se ha detectado la necesidad de fortalecer su formación pedagógica de manera que se garantice la transmisión del conocimiento y el adecuado desarrollo académico de los estudiantes. Dado el elevado número de profesores de cátedra que desarrollan sus actividades en la FCA, ya que el 66% de ellos tiene este tipo de contrato, se considera importante su vinculación a los procesos de discusión y análisis de las escuelas como estrategia para el logro y avance de los tres ejes misionales encomendados a la Facultad por la Institución. También es de gran relevancia el apoyo permanente a los profesores para su capacitación nacional e internacional en los temas propios de formación disciplinar. En relación a la evaluación docente, se considera que debe ser permanente como una forma de garantizar la excelencia académica y fundamental para establecer planes de mejoras con base en la evaluación de las evaluaciones. A pesar que la evaluación de los profesores es un proceso que se ha llevado de forma permanente, se ha detectado desconocimiento de la normatividad y de los mecanismos que involucran este trabajo por parte de los docentes, lo que ha llevado a manifestaciones de inconformidad en relación a este proceso en la FCA.

Para el semestre 2018-2 la FCA cuenta con varios programas de pregrado así: 2 programas de pregrado en Medellín, Medicina Veterinaria con 599 estudiantes y

.....

Zootecnia con 431, 2 programas de pregrado en las regiones, Medicina veterinaria con 199 estudiantes e Ingeniería agropecuaria con 486. La FCA tiene presencia con programas de pregrado en los siguientes municipios: Medellín, el Carmen de Viboral, Urabá, Andes, Caucasia, Sonsón y Santafe de Antioquia. Se tienen 3 programas de doctorado (Ciencias Animales, Ciencias Veterinarias y Agroecología) y 3 programas de maestría (Ciencias Veterinarias, Ciencias Animales y Agronegocios). El programa de Medicina Veterinaria tiene acreditación por 8 años la cual vence en el 2022, Zootecnia está acreditado por 10 años y vence en el 2025. El Doctorado en Agroecología tiene vencido su Registro Calificado. Los demás programas tanto de pregrado como de posgrado se encuentran en diferentes etapas en relación a su acreditación por lo que hay procesos en curso y procesos próximos a finalizar que requieren de un liderazgo y trabajo en equipo inmediato con el fin de no dejar vencer los reconocimientos y registros logrados. El liderazgo de los procesos de autoevaluación, acreditación, re-acreditación y seguimiento y transformación curricular deberían estar a cargo de profesores vinculados con el fin de garantizar su continuidad; sin embargo, esto implica una elevada carga laboral para los profesores lo cual conlleva la dificultad de encontrar, en algunas ocasiones, profesores que quieran asumir estos procesos, por lo que se necesitan mecanismos que incentiven a los profesores para liderar estos retos. Igualmente se necesitan mecanismos que permitan tener un liderazgo, una visión integrada del proyecto educativo de la Facultad y un seguimiento permanente a todos los programas y procesos académicos. Esto a su vez conlleva a la necesidad de fortalecer los comités curriculares tanto de programas de pregrado como de posgrado y la revisión permanente del funcionamiento de los cursos. Adicionalmente, es importante analizar y facilitar la proyección internacional de los programas de pre y posgrado y su complementariedad.

Actualmente no hay ninguna especialización en funcionamiento ni programas virtuales en la FCA, pero existen procesos adelantados de especializaciones y programas de pregrado virtuales que se deben apoyar y fortalecer, esto permitirá el acceso a la educación de un mayor número de personas desde diferentes lugares. No obstante, es necesario fortalecer el conocimiento de los principios y estrategias para la implementación de la virtualidad. Así mismo, la Facultad deberá conectarse con el Plan de Educación para la Paz.

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021

Los programas de pregrado tienen un componente práctico importante que les permite aprender haciendo y analizando modelos productivos y problemáticas del sector. No existe a la fecha un reglamento de prácticas general para la FCA, hasta el momento existe una propuesta avanzada que necesita discutirse con el profesorado ya que la ausencia de un reglamento dificulta el funcionamiento de las prácticas. Por lo tanto, las prácticas de pregrado y las prácticas profesionales deberán ser analizadas, organizadas, apoyadas, fortalecidas e impulsadas desde su concepción y necesidad curricular.

La FCA cumple un papel importante en la formación de profesionales y expertos en el sector agrario. A la fecha existen 2369 egresados de programas de pregrado en Medellín, 1088 en regiones y 344 de posgrado. Por lo tanto, se debe fortalecer el conocimiento de los programas por la sociedad y el cumplimiento de los ciclos académicos por parte de los estudiantes que ingresen. Se deberá mejorar el rendimiento de los estudiantes de pregrado en las pruebas de estado.

En los últimos 3 años, la FCA ha tenido una movilidad internacional entrante de 82 profesores y 33 estudiantes, y una movilidad saliente de 55 profesores y 79 estudiantes lo que muestra que cada vez más se fortalece la internacionalización de la Facultad. Sin embargo, la mayoría de profesores visitantes y expertos en temas específicos, o de pasantías u oportunidades en el sector agrario, se dan en inglés y esto limita el acceso de los profesores que no dominan el idioma. La misma situación ocurre con las oportunidades de pasantía internacional para estudiantes de posgrado.

Investigación:

La FCA cuenta con 9 profesores sénior, 5 asociados y 13 junior en el sistema de clasificación de investigadores de Colciencias, además tiene 8 grupos de investigación de los cuales el 50% está en clasificación A1. La productividad de los docentes entre el año 2015 a 2017 fue de 134 artículos de investigación en revistas indexadas. Con el fin de ser más eficientes en el uso de los recursos, aprovechar las fortalezas alcanzadas en los grupos y lograr un mayor reconocimiento a nivel nacional en temas específicos, se

necesita estimular y facilitar la integración entre grupos de investigación alrededor de temáticas específicas, así como fortalecer la conexión entre la investigación y la extensión. La investigación que hacen los docentes se centraliza en el Ciag, pero hay investigación que no necesariamente pasa por esta dependencia, esa investigación no incluida en el Ciag se inscribe en la Coordinación de posgrados, por lo que al conectar esa información entre las dos dependencias se conocerá de manera completa cual es la investigación que efectúan los profesores.

Como una forma de ampliar la base investigadora de la FCA, aprovechar el capital humano de investigadores formado en los diferentes ciclos (especialización, maestría y doctorado) y formar el relevo generacional, se requiere que los estudiantes de pregrado se involucren e integren más en los procesos investigativos y en los grupos. Para esto se necesita también fortalecer la difusión de la investigación y la internacionalización de la misma.

Extensión:

La extensión ha ido en aumento en la FCA en los últimos 5 años, si bien se han desarrollado trabajos de importancia para la sociedad, se necesita una mayor organización administrativa y una continuidad de los procesos de manera que se fortalezca este eje misional en el desempeño de estudiantes y profesores, acorde a las necesidades y oportunidades de los territorios (posconflicto, patrimonios, sostenibilidad). Es importante aumentar la visibilidad de los alcances obtenidos y crear espacios de capacitación, discusión y análisis en torno a temáticas de importancia en el sector agrario.

La FCA tiene representación en diferentes juntas directivas de asociaciones del sector en el ámbito nacional e internacional: Agrosavia, Asfamevez, Corlac, Asocriollo, Consejo Nacional Lácteo, Aseagrarias, Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y el Control de la Mastitis (CNLM), Asociación Colombiana de Porcicultores, Asociación Colombiana de Criadores de Búfalos (Asobúfalos), Fenavi, Federación Panamericana de lechería (Fepale), Red Latinoamericana de Laboratorios de Leche (RedLat), Mesa de Ganadería

Sostenible Regional (MGS), Clúster de derivados Lácteos de Antioquia, Comité Técnico de Gobernanza, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Oriente y Yarumal, Miembros del Comité de trabajo del CONSEA- Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Gobernación de Antioquia, mesa de trabajo Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) e integrantes del CUEE Comité Universidad Empresa Estado. Así mismo, se tienen 63 convenios con entidades nacionales y 47 con internacionales. Todos estos convenios fortalecen la realización de prácticas académicas, la investigación y la extensión. Se necesita seguir teniendo representación activa en las diferentes juntas, asociaciones y comités y participar en la generación de políticas y detección de necesidades del sector agrario. De igual importancia es el fortalecimiento de los convenios existentes y la creación de nuevos que permitan el crecimiento de los tres ejes misionales.

Existen ejemplos importantes de formulación, gestión de la financiación y puesta en marcha de proyectos de extensión en la FCA. Se necesita apoyar, fortalecer y replicar estas ideas con una mirada interdisciplinaria. Igualmente, es importante fortalecer la extensión solidaria, la integración de la FCA con la educación media rural y la generación de proyectos productivos que contribuyan a las necesidades y problemáticas del entorno.

2. BUEN VIVIR

La Facultad de Ciencias Agrarias está conformada por profesores, estudiantes, empleados, egresados y jubilados. Si cada uno de sus integrantes no puede ejercer su función o no puede interactuar con libertad y responsabilidad en torno a un objetivo común que se llama Facultad, difícilmente se logrará terminar los procesos con eficiencia y rodeados de un buen clima organizacional. Actualmente existe incertidumbre de todos los estamentos por el cambio administrativo, por los estilos administrativos, por la inclusión, la igualdad y el respeto en cada lugar y para cada persona. Por lo tanto, se hace prioritario incidir de manera positiva en el buen vivir por medio de un estilo de

administración que genere confianza y tranquilidad bajo esquemas de empeño, dedicación y eficiencia.

Para la FCA el bienestar de su comunidad académica es una de sus prioridades más importantes. Es así como cuenta desde el año 2015 con un profesional trabajador social que, en el marco del programa de bienestar universitario de la institución, desarrolla varios programas en beneficio de la comunidad académica enfocado principalmente a los estudiantes, pero teniendo en cuenta los demás integrantes de la comunidad académica de la Facultad. El número de estudiantes cubiertos con algunos de los beneficios es el siguiente: 100 con el tiquete para el transporte, 31 con becas estudiantiles, 80 con almuerzo y uno con oportunidad de trabajo en el programa Domo. Adicionalmente, se prestan los servicios de psicoorientación, recambio de anticonceptivos, talleres de inducción para estudiantes nuevos y promoción de la salud y prevención de la enfermedad. También se ha trabajado incentivando el deporte en los estudiantes a través del programa de deporte recreativo, representativo y formativo, además de las actividades recreativas y deportivas que se promueven internamente en la Ciudadela Robledo. Sin embargo, muchos de los programas están centralizados en Ciudad Universitaria. Existe la necesidad de tener programas coordinados desde bienestar de la FCA.

La FCA administra más de 500 casilleros que asigna a sus estudiantes para la salvaguarda de sus pertenencias durante su labor académica; de la misma manera se cuenta con un recurso que patrocina la participación de los estudiantes en eventos académicos a nivel de la región y del país. FCA es de las pocas facultades que le pagan a los estudiantes la póliza contra accidentes, con lo cual se le ofrece tranquilidad a los estudiantes dentro y fuera de sus actividades académicas.

Si bien la FCA es una de las facultades más adelantadas en relación al programa de bienestar para su comunidad académica, se han detectado algunos puntos en los cuales se debe reforzar su labor como por ejemplo en el tema de la deserción estudiantil. Se ha detectado una deserción temprana del 8% entre los estudiantes que ingresaron a la

Facultad y de 1030 estudiantes con posibilidad de matrícula para el semestre 2018-2, 119 de ellos no se matricularon por varias razones. También se requieren esfuerzos encaminados a prevenir las adicciones, problemática compleja que influye en la deserción estudiantil.

El buen vivir es un concepto que considera todas las dimensiones de bienestar colectivo y eso también implica la construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria; el desarrollo del talento humano docente, estudiantil y administrativo; la transparencia y el fortalecimiento de la gestión administrativa y del financiamiento, el fortalecimiento de los mecanismos de participación y la generación de espacios de discusión de modo que la comunidad de la FCA fortalezca los procesos de toma de decisiones; y el mejoramiento de la infraestructura física en respuesta a las necesidades académicas y administrativas y las condiciones particulares.

Aspectos como la infraestructura, los equipos y el transporte, han sido involucrados en el concepto de buen vivir porque son fundamentales para el adecuado funcionamiento de los ejes misionales y por lo tanto del bienestar colectivo.

En infraestructura la FCA cuenta con tres fortalezas para proyectar la prestación de servicios a la comunidad y para apoyar la docencia, la investigación y la extensión: la Unidad de Diagnóstico, el Hospital Veterinario y las haciendas. La Unidad de Diagnóstico está conformada por 8 laboratorios en los que se ofrecen 126 tipos de análisis. En lo que va del 2018 se han analizado 174.489 muestras lo que corresponde al 68% de lo alcanzado en todo el año 2017. Del volumen de muestras que se procesan anualmente, aproximadamente el 84% corresponden a muestras del laboratorio de calidad de leche. El crecimiento de este laboratorio es tal que se necesita a corto plazo gestionar su reubicación para un local más amplio y adecuado a sus necesidades. La Unidad de Diagnóstico cuenta con convenios que fortalecen su quehacer diario, entre ellos se encuentran: PorkColombia- desde 2015, Invima desde 2016, Promitec desde 2018. En el

2018 se firmó un convenio de cooperación con ASOLECHES, con Alquería se firmó un contrato de prestación de servicios desde el 2016 el cual sigue en vigente a la fecha.

El reconocimiento, la certificación y acreditación de sus laboratorios ha sido una meta de la Unidad de Diagnóstico, es así como se tiene acreditación de 5 pruebas del Laboratorio de Leches por la ONAC, la reacreditación se obtuvo en abril de 2018 por 5 años más. El laboratorio de Parasitología Especial es el único autorizado por Invima para procesar muestras de *Trichinella*, dicha autorización estará vigente hasta abril de 2019. La Unidad de Diagnóstico es considerada el laboratorio de referencia en Colombia en las diferentes áreas. Semestralmente se reciben numerosas solicitudes de capacitación y pasantías de universidades nacionales e internacionales e instituciones como ICA e INVIMA. Desde julio de 2017 se inició un programa de articulación de las labores de extensión de la Unidad de Diagnóstico con la docencia de pregrado y posgrado. Es así como en 2018 se han recibido 152 estudiantes de pregrado, actualmente hay 9 rotantes de Medicina Veterinaria y 2 rotantes de la Escuela de Microbiología. Además, desde el semestre pasado, se han vinculado asignaturas como biología molecular y celular y patología clínica. Este programa debe continuar fortaleciéndose para el beneficio de los programas de pregrado y de posgrado y de la Unidad de Diagnóstico.

El Hospital Veterinario ofrece a la comunidad servicios de consulta general en caninos y felinos, y especialidades como: ortopedia, cardiología, dermatología, neurología, oftalmología, etología, nefrourología, cirugía ortopédica y neurocirugía, cirugía de tejidos blandos, cirugía oftalmológica, imaginología, oncología, odontología, terapia física y rehabilitación y manejo de dolor. También ofrece servicios de vacunación, hospitalización, farmacia e implante de Microchip. En el año 2017, se atendieron 11.838 pacientes. Se necesita fortalecer la integración de la docencia con la prestación de servicios, y propender por lograr la integración del área de grandes especies intra y extramuros.

La Unidad de Diagnóstico y el Hospital Veterinario funcionan en un constante perfeccionamiento de sus procesos y servicios. Por lo tanto, se deben apoyar en el fortalecimiento de su operatividad con la infraestructura y equipos necesarios.

LILIANA MAHECHA LEDESMA

Aspirante a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias
Período 2018-2021

La Facultad cuenta con tres haciendas: La Montaña ubicada en el municipio de San Pedro de los Milagros, Vegas de la Clara en el Municipio de Gómez Plata y La Candelaria en el municipio de Caucasia. La hacienda la Montaña tiene 99 animales en ganadería de leche; 300 animales en porcinos y 13.000 aves ponedoras, esta hacienda produce su propio alimento ya que cuenta con una planta de concentrados. La hacienda Vegas de la Clara tiene 73 bovinos de la raza Blanco Orejinegro (BON), 52 búfalos, 7 equinos-mulares, 150 aves de postura y 19 ovinos. Las haciendas cuentan al momento con un déficit presupuestal de gran magnitud por acumulación de la deuda desde su compra. No hay un apropiado conocimiento de la estructura de costos de cada sistema de producción lo cual no permite visualizar los procesos que necesitan una intervención prioritaria. En los últimos años se han tenido diferentes enfoques, desde la inversión mínima para mejorar el estado de la deuda (lo cual mejoró la deuda, pero ocasionó un deterioro de su mantenimiento), hasta la alta inversión para recuperar el deterioro causado por el detrimento de su infraestructura debido a la mínima inversión. Se han contemplado varias opciones como vender las haciendas o dejar de invertir en ellas porque no producen o no son rentables. Se hace imprescindible un plan de desarrollo claro para las haciendas que propenda por su conservación como laboratorios necesarios para el cabal cumplimiento de los ejes misionales de la Facultad. Se debe resaltar y reconocer el valor académico de las haciendas para la Facultad, para la Universidad y para la región. En el 2017, las haciendas recibieron la visita académica de 9343 estudiantes de diferentes instituciones: FCA, Escuela de Microbiología, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química Farmacéutica de la UdeA, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria CES, Universidad Autónoma de las Américas, SENA, Politécnico CIANDCO, Universidad Católica de Oriente, Colegio Nazareth de Bello, Universidad de Córdoba, Universidad de Medellín y Politécnico Jaime Isaza Cadavid. El 67% de las visitas estuvieron concentradas en la hacienda La Montaña, el 24% en la Hacienda Vegas de la Clara, el 2% en la Hacienda El Progreso y el 7% en la Hacienda La Candelaria. Adicionalmente, se capacitaron 359 personas en eventos de extensión que incluyeron productores, técnicos, operarios y estudiantes.

La Facultad cuenta con un parque automotor conformado por un bus que ya cumplió su vida útil, un bus nuevo, una buseta que está próxima a su re-integro, una camioneta de 5 puestos, una camioneta de 7 puestos (adscrita a decanatura) y un microbús de 14 puestos. El parque automotor necesita renovación y fortalecimiento ya que es el soporte de las prácticas académicas.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo agropecuario sostenible se refiere al desarrollo de los sistemas de producción agropecuaria que conlleve a la producción de alimentos con eficiencia productiva y económica, de forma amigable con el ambiente y la sociedad, es decir que en su producción no se destruya o cause daño en los recursos naturales, se respete la biodiversidad, la equidad, la inclusión, y la interculturalidad, se valoren los saberes y se produzca con sentido de responsabilidad social y con construcción de paz en los territorios. Todo esto con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de calidad para las generaciones presentes y futuras. De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esto sólo podrá lograrse si hay un cambio en la forma de pensar de los seres humanos y de ahí el papel y la responsabilidad fundamental que debe tener la educación con el fin de generar un verdadero impacto en el bienestar de los individuos y el futuro del planeta. *"La educación puede y debe contribuir a una nueva visión de desarrollo mundial sostenible" En este sentido, se deberá "empoderar a los alumnos para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras."*² Por lo tanto, la FCA en concordancia con su misión, se debe caracterizar por la práctica conjunta de la docencia, la investigación y la extensión y otras actividades en el medio, con el fin de sumar esfuerzos en pro del desarrollo agropecuario sostenible en los territorios.

² UNESCO. 2017. Educación para los objetivos de desarrollo sostenible.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

PROPUESTAS PARA EL TRIENIO 2018-2021

Con base en las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado de la FCA y apoyados en los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027; el Plan de Acción Institucional 2018-2021; el Plan de Acción vigente de la Facultad de Ciencias Agrarias (2017-2020); el Plan de Desarrollo Departamental: Antioquia Piensa en Grande 2016-2019; el documento Antioquia Retos y Prioridades del Departamento 2016-2019; el documento de la UNESCO (2017): Educación para el Desarrollo Sostenible; el documento Hacia la Construcción de una Educación para la Paz y los Derechos Humanos (2017); la Ley de Innovación Agropecuaria 1876 de 29 de diciembre de 2017 y en los aportes hechos en los claustros de profesores de nuestra Facultad y de forma independiente por muchos profesores, estudiantes, egresados y jubilados, se elaboraron las siguientes propuestas.

1. EXCELENCIA ACADÉMICA

1.1. DOCENCIA

1.1.1. Mantener y mejorar los estándares de calidad de los programas de pregrado y posgrado^{3,4}

* **Fortalecer la formación integral de los profesores^{3,4}**: se propone promover, incentivar y apoyar las propuestas de formación y capacitación de los profesores; y crear una política colegiada de Facultad para su formación pedagógica, independiente del tipo de contratación. Esto con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

³ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Objetivo estratégico 1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 1: Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional.

⁴ Tema estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Objetivo estratégico 2: Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4: Buen vivir en la comunidad universitaria.

.....

*** Promover la integración de los profesores de cátedra a los ejes misionales y a la dinámica de las escuelas^{3,4}:** se propone buscar los mecanismos para que los profesores de cátedra puedan asistir a las reuniones administrativas de las Escuelas en donde se definen e informan lineamientos y procesos a seguir. Así mismo, involucrarlos en la gestión y participación en proyectos de investigación y extensión. Además, facilitar la visibilidad de sus logros y aportes.

*** Fortalecer la evaluación profesoral y la autoevaluación^{3,4}:** con base en el diagnóstico de necesidades para la evaluación del profesor acorde a las dinámicas y normativa institucional (evaluación de administrativos, profesores vinculados, ocasionales y de cátedra), se propone crear un reglamento específico para la FCA ajustado a los lineamientos institucionales y a las particularidades propias de la dependencia. Este reglamento se puede construir con los aportes de los docentes en los ejes que conforman la evaluación en donde hay más incertidumbre: evaluación del jefe inmediato, evaluación de los estudiantes, evaluación extensión, evaluación investigación. Así mismo, se deberá fortalecer la autoevaluación y plan mejorador concertado con el profesor cuando sea necesario.

*** Crear un plan de aseguramiento de la calidad de los programas académicos y su certificación³:** se propone crear un Comité de evaluación continua de la calidad académica de la Facultad de Ciencias Agrarias. Este Comité tendrá un coordinador con una visión integral de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad y del proceso educativo. Este Comité será el encargado de asesorar, analizar, recomendar y garantizar que los procesos de autoevaluación, acreditación, registro calificado, doble titulación, transformación curricular, entre otros, se lleven a cabo con los más altos estándares de calidad. Así, se deberán garantizar a tiempo los procesos en curso o próximos a vencerse. También es importante fortalecer el trabajo de los Comités de Currículo de cada programa de pregrado y fortalecer el trabajo curricular en los Comités de posgrado mediante la creación de un plan de acción detallado, con el fin de

asegurar el seguimiento curricular de forma permanente y el cumplimiento de los procesos necesarios para transformaciones curriculares, autoevaluación, registro calificado y acreditación. Para garantizar la calidad de los programas, la obtención del registro calificado y la acreditación, es importante los profesores lideren los procesos. Se propone promover las dedicaciones exclusivas para los procesos académico-administrativos necesarios en la FCA. Estas dedicaciones se podrían promover para procesos claves como: coordinación del comité de evaluación continua de la calidad académica y de las actividades propias del mismo, coordinación del Comité Extensión e Innovación y de las actividades de extensión mientras se gestiona la conformación oficial del Centro de extensión e innovación con la Coordinación como parte del organigrama; coordinación de proyectos estratégicos, coordinación de pregrado en las regiones y la coordinación de programas de especialización, maestría o doctorado (siempre y cuando se cumplan con los requerimientos de las dedicaciones exclusivas).

*** Explorar alternativas para la doble titulación en programas de pregrado y posgrado³:** se contemplará la doble titulación interna y externa (internacional) para los programas de Zootecnia y Medicina Veterinaria y de doble titulación internacional para los programas de Doctorado en Ciencias Veterinarias y en Ciencias Animales. Se deberán hacer estudios que exploren las mejores posibilidades y que indiquen los mecanismos más apropiado para su implementación. La doble titulación interna Zootecnista y Médico Veterinario sólo será factible en la medida que se propicie la integración de los programas curriculares en donde sea viable.

*** Discutir, ajustar e implementar el reglamento y el Comité de prácticas académicas y profesionales de la FCA³:** se propone realizar un análisis colegiado de reglamento de prácticas académicas y profesionales de los programas de pregrado, y poner en marcha el Comité de Prácticas de la Facultad. Integrar la reglamentación y procedimiento para su funcionamiento en todos los pregrados de la FCA.

1.1.2. Innovar en el ambiente de aprendizaje y ofrecer nuevos

programas^{3, 9}: se necesita crear una política concertada, programada, acorde a las necesidades y potencialidades existentes o posibles en la Facultad de Ciencias Agrarias, que permita involucrar la virtualidad en el ambiente de aprendizaje tradicional y que también aporte a la necesidad de ampliación de cobertura. Para esto se requieren actividades de sensibilización, posibilitar espacios de discusión, establecer una hoja de ruta y gestionar capacitaciones del profesorado en metodologías virtuales de aprendizaje con manejos de las TICs y creación de programas de pregrado y posgrado virtuales⁵.

Entre los procesos en curso, encaminados a involucrar la virtualidad en los ambientes de aprendizaje tradicional están: inicio del programa de pregrado en Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios (virtual con práctica presencial en el último semestre); remodelación de la Especialización en Medicina de Pequeñas Especies (virtual con prácticas presenciales); aprobación de la Especialización en Extensión Rural (virtual con prácticas presenciales) e iniciar su oferta; continuar con el proceso de aprobación de la Especialización en Café e iniciar su oferta . Entre las ideas en curso que no han logrado concretarse y que se deben apoyar están: continuar trabajando con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en el diseño de los programas de Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Especialización en Ciencias de la Carne; iniciar el proceso de creación de la Especialización en Salud y Producción Aviar; iniciar el proceso de creación de la especialización en Medicina Veterinaria Forense (regiones y Medellín). Algunos nuevos procesos que deberán tener una discusión colegiada son: la creación del pregrado en Agronegocios; creación de la Especialización en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria para las regiones. Explorar la creación de la Maestría interdisciplinaria en Innovación para el Desarrollo Rural en convenio con Ciencias Económicas, Ciencias Sociales e Ingeniería, modalidad virtual. Igual de importante es la integración de la FCA al Plan de Educación para la Paz, específicamente en su tercera línea de acción que involucra la gestión del conocimiento, desde la cual se pretende diseñar e implementar estrategias para facilitar la circulación de saberes y el intercambio de experiencias en educación para la paz que docentes,

.....

⁵ Plan de desarrollo “Antioquia piensa en grande” 2016-2019.

http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/ORDENANZA%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20ANTIOQUIA%202016-2019_FirmaEscaneada.pdf . Antioquia retos y prioridades del departamento 2016-2019.

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-antioquianueva-2016.pdf>

estudiantes y organizaciones sociales, deben construir desde los diversos territorios del país⁶. La FCA cuenta con toda una experiencia de participación en las regiones que data del año 1999, de la cual somos pioneros con programas de formación profesional como la Ingeniería Acuícola, Ingeniería Agropecuaria, Zootecnia y Medicina Veterinaria . Además de la experiencia de Regionalización, la FCA tiene las haciendas ubicadas estratégicamente, en las cuáles, de acuerdo con la ubicación de los “Puntos de reagrupamiento”, se podrían ofrecer programas de nivel Técnico o Tecnológico, aprovechando la experiencia del Técnico Profesional Agropecuario con varias cohortes en la Hacienda Vegas de La Clara. Se propone analizar al interior de la FCA y diseñar los siguientes programas: Tecnólogo Agropecuario en convenio con el SENA, Tecnólogo en Acuicultura en convenio con el SENA e internamente con el programa de regionalización y la Estación Piscícola del Nus.

1.1.3. Contribuir al aporte de estudiantes desde la Universidad a la sociedad^{3,7}: se podrá tener excelencia académica, contar con los mejores programas académicos, los mejores profesores y la mejor integración de los ejes misionales, pero sino se gradúan los estudiantes o si no se matriculan porque desconocen la importancia de los programas y su oferta, no se podrá entregar un aporte de la Universidad a la sociedad. Los estudiantes deberán cumplir sus ciclos de vida tanto en el pre como en el posgrado.

*** Disminuir la deserción en pregrado manteniendo los estándares de calidad académica⁷:** implementar talleres del programa de la Universidad “Estudiar a lo bien” en la Ciudadela Robledo. Crear el programa de tutorías para apoyar a los estudiantes con mayor probabilidad de deserción. En apoyo con los coordinadores de semestre, los coordinadores de pregrado y bienestar FCA, se identificarán estudiantes cursando asignaturas por segunda y tercera vez y se les incluirá en el programa. Así

⁶ Hacia la construcción de una educación para la paz y los derechos humanos.

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-HaciaLaConstrucci%C3%B3nEduPaz-2017.pdf>

⁷ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Objetivo estratégico 1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4: Buen vivir en la comunidad universitaria.

mismo, el programa podrá fortalecer el rendimiento de estudiantes que tengan dificultades en asignaturas con deserción alta y que la estén viendo por primera vez.

*** Facilitar la terminación de ciclos académicos a tiempo de pregrado y posgrado⁷:** se propone evaluar la dinámica del funcionamiento de los cursos de pregrado y posgrado e implementar estrategias que permitan terminar a tiempo sus ciclos académicos. En el Doctorado en Ciencias Animales, por ejemplo, los pares evaluadores sugirieron no incluir asignaturas en los dos últimos semestres para permitir al estudiante concentrarse en su trabajo de investigación y pueda terminar a tiempo en los 4 años que dura el programa.

*** Aumentar el nivel de los resultados en las pruebas de Estado⁷:** implementar pruebas preparatorias para las pruebas de Estado con el fin de mejorar los resultados actuales.

*** Crear un plan de promoción de programas de pregrado y posgrado⁷:** desde Comunicaciones de la FCA y con base en un trabajo integrado con profesores, se creará un plan de promoción de los pregrados y posgrados, con el fin de aumentar la demanda y reconocimiento de los mismos en la sociedad.

1.1.4. Fortalecer la internacionalización de los programas académicos³: la internacionalización favorece los trabajos conjuntos con otras instituciones académicas reconocidas en las áreas del conocimiento afines a la FCA , permite dar otra mirada a los procesos y brinda experiencias que enriquecen el conocimiento y permiten transmitirlo.

*** Fortalecer los convenios internacionales existentes y gestionar nuevos:** fortalecer los convenios internacionales actuales para pasantías de estudiantes de posgrado y pregrado, entrenamientos, pasantías, año sabático, y capacitación en general de profesores y expertos en doble vía.

.....

* **Continuar con el ofrecimiento de cursos de verano en temas específicos, para estudiantes internacionales:** esto facilitará la movilidad entrante y permitirá visibilizar internacionalmente las fortalezas de la FCA.

* **Crear un programa de pasantías para estudiantes internacionales en las haciendas:** crear una política institucional encaminada a ofertar, coordinar y ejecutar pasantías para estudiantes internacionales en las haciendas, acorde con las necesidades existentes, basados en una programación y bajo la tutoría de un profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se deberá aprovechar las experiencias individuales que se han tenido.

* **Fortalecer el manejo del inglés en los profesores y estudiantes de posgrado:** ofrecer cursos de capacitación en la FCA en convenio con la Escuela de idiomas. En la medida que se fortalezca el inglés, se podrá aumentar la movilidad internacional y el acceso a programas de doble titulación, entre otras.

* **Aumentar la visibilidad y el reconocimiento internacional de los programas y del quehacer de los profesores y estudiantes de la FCA:** fortalecimiento de la página web bilingüe con enlace a la hoja de vida de los profesores que muestre sus líneas de investigación, principales aportes a la docencia, a la ciencia, a la tecnología y a la extensión e implementar la versión bilingüe semestral de Infoagrarias para distribución internacional con notas específicas de los programas académicos, proyectos y aspectos de relevancia que se adelantan en la Facultad.

1.1.5. Visibilizar el quehacer académico^{3,10}: fortalecer la difusión de cursos, conferencias, días de campo e información de interés de la FCA en redes sociales, mail marketing, página web, edición mensual del boletín infoagrarias.

1.2. INVESTIGACIÓN

1.2.1. Fortalecer la investigación como aporte a la solución integral de las problemáticas en los territorios^{3,8, 9}

* Se propone establecer alianzas colaborativas con los gobiernos municipales, Ministerio de Agricultura, Agrosavia, SENA y otras entidades gubernamentales y del sector público y privado, con el fin de gestionar proyectos de investigación interdisciplinarios que atiendan las necesidades de los territorios.

* Impulsar la coordinación de proyectos estratégicos de la FCA y la generación de proyectos interdisciplinarios de investigación de Facultad que conlleven al reconocimiento en temáticas específicas que atiendan las necesidades de los territorios. Se deberá incluir y considerar las fortalezas de los grupos de investigación, de manera que se genere conocimiento nuevo y apropiado para el desarrollo de las comunidades productivas con el fin de convertir a la Facultad en un referente a nivel local y nacional en dichas temáticas.

* Conectar la investigación y la extensión de la FCA: se propone gestionar la creación de una plataforma de innovación agraria que permita acercar la investigación y la extensión al sector productivo, incentivar la inclusión de productos de extensión y la difusión de resultados en el campo como parte de los compromisos de los proyectos de investigación. Acercar los grupos de investigación a los programas de las regiones y a la problemática del sector en torno a ellas. Participar activamente en los CUEES (Comités universidad, empresa, estado y sociedad) cada dos meses con empresarios del sector agropecuario y la Secretaría de Agricultura, con agendas de trabajo en torno a temas de Ciencia, Tecnología e innovación de importancia para la FCA.

⁸ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Objetivo estratégico 4: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 3: Gestión integrada de la ciencia, la tecnología y la innovación de la Universidad.

⁹ Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. Objetivo 1: Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los pos acuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2: Resignificancia de la presencia de la Universidad en los territorios.

1.2.2. Internacionalizar la investigación³

Se propone fortalecer el manejo del inglés en los profesores y estudiantes de posgrado para facilitar el acceso a convocatorias internacionales y al establecimiento de alianzas estratégicas. Capacitar a los profesores en la gestión de recursos internacionales para la investigación. Apoyar la gestión de recursos internacionales para apoyo a la investigación. Crear la Red de Investigación Agraria. Fortalecer la internacionalización de la RCCP.

1.2.3. Conexión Posgrados-CIAG³

Crear una base de datos conjunta para conectar la investigación de los posgrados con el centro de investigaciones agrarias y el flujo de información entre dependencias dentro de la Facultad. Esta base de datos deberá incluir información sobre los proyectos en curso o en proceso de aprobación, productos de investigación, evaluadores, fuentes de financiación, estudiantes de posgrado, profesores participantes, entre otras. Adicionalmente se promoverá el trabajo conjunto entre ambas dependencias.

1.2.4. Fortalecer la difusión de los resultados investigativos^{3, 8, 9}

Fortalecer el trabajo continuo de la RCCP para su ascenso en el ranking de clasificación de revistas científicas nacionales; suspensión de la publicación en papel y fortalecimiento de la publicación online; analizar estrategias para contribuir al autofinanciamiento de la revista. Apoyar la logística y funcionamiento del ENICIP. La gestión para la creación de la Plataforma de Innovación Agraria también contribuirá a fortalecer la difusión de resultados investigativos.

1.2.5. Apoyar el mantenimiento y mejoramiento de las fortalezas existentes⁸

“Mantener la clasificación de los grupos A1 existentes y apoyar el ascenso de grupos a un nivel superior (B o C). Aumentar las publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libro o producto de investigación. Aumentar la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación. Generar e impulsar semilleros de investigación registrados en grupos de investigación.”¹⁰

¹⁰ Plan de Acción FCA 2017-2021

1.3. EXTENSIÓN

1.3.1. Organizar la administración de la extensión en la FCA¹¹

Integrar extensión e innovación en su administración; reactivar el funcionamiento del Comité de Extensión como una forma de organizar todas las actividades de proyección social de la Facultad y establecer políticas claras que permitan la integración entre ejes misionales. Propiciar los espacios de discusión para establecer políticas colegiadas del funcionamiento y evaluación de la extensión en la FCA basados en los lineamientos institucionales y particularidades propias de la dependencia. Apoyar el proceso para la creación del Centro de Extensión e Innovación para la Facultad.

1.3.2. Fortalecer las alianzas público-privadas nacionales e internacionales y las redes del conocimiento¹²

Se fortalecerán las alianzas público-privadas nacionales e internacionales existentes. Además, se buscarán alianzas potenciales de forma que se facilite la creación de proyectos de extensión interdisciplinarios e inter-institucionales. Estos proyectos deberán responder a las necesidades de los territorios de acuerdo a las dinámicas sociales (pos acuerdos, educación para la paz) y a las potencialidades de nuestro recurso humano y que estimulen el trabajo en equipo y la integración de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se fortalecerá la participación en redes de conocimiento rural, y en sus procesos de difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento. Hacer presencia en redes nos contextualiza con las necesidades del entorno y permite fortalecer la investigación y la extensión lo que conlleva a una docencia más pertinente y acorde a las necesidades y avances. Desde el 2014 la FCA está liderando la Red Nacional de Extensión Rural

¹¹ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento. Objetivo estratégico 7: Mejorar la gestión del financiamiento y la administración de los recursos financieros para inversión y sostenibilidad universitarias, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 6: Gestión académico-administrativa efectiva y línea de acción 7: Gestión del financiamiento.

¹² Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento. Objetivo estratégico 1: Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 3 Gestión integrada de la ciencia, la tecnología y la innovación de la universidad.

(RENER) integrada por 21 universidades del país, se propone seguir apoyando su fortalecimiento.

Fortalecimiento de la Red de Estudios Rurales: hacemos parte de esta red integrada por universidades que tienen programas de posgrado en desarrollo rural (U. del Tolima, U. de Caldas, U. del Cauca, U. de Nariño y UPTC), esta red está liderada actualmente por el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Tolima. Liderar la consolidación de la Red Interdisciplinaria de Desarrollo Rural de la UdeA, iniciativa en proceso integrada por las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Sociales, Derecho y Económicas.

1.3.3. Fortalecer la economía campesina, familiar y solidaria¹³

La FCA apoyará el componente de reforma rural integral de los acuerdos de la Habana que se orienta a fortalecer la economía campesina, familiar y solidaria. Se propone reactivar el programa de extensión solidaria en el Departamento de Formación Académico de las Haciendas, y fomentar la generación de propuestas de investigación y extensión orientadas a esta temática. Se propone extender el programa de la Seccional Andes: “Sostenibilidad para el campo: 1 ha para la vida, 1 ha para la paz” a otras regiones.

1.3.4. Articular la educación superior FCA con la educación media en el área rural^{3,9}

Implementar prácticas académicas en instituciones educativas rurales con integración a las asignaturas de extensión rural, profesionalización en extensión rural, y práctica profesional en extensión rural.

1.3.5. Fortalecer patrimonios ¹⁴

¹³ Plan de Desarrollo 2017-2027. Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. Objetivo estratégico 3: Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2. Resignificancia de la presencia de la Universidad en los territorios

¹⁴ Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Objetivo 3: Potenciar sus patrimonios en función del desarrollo científico y cultural de la sociedad en los territorios. Objetivo 5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.

Crear el programa El BON es Nuestro. Este programa está muy acorde con la ordenanza por medio de la cual se declara la Raza criolla Blanco Orejinegro (BON) como patrimonio genético departamental. La FCA ha trabajado durante años para conservar el núcleo de ganado BON, estimular sus cruces y propiciar su difusión por medio del Remate anual de ganado BON y sus cruces, para darle continuidad a esta labor, se impulsará la generación de proyectos interdisciplinarios en alianza con el sector público-privado, encaminados a la investigación interdisciplinaria de la raza y a la socialización de propuestas productivas adaptadas a los territorios que aporten al bienestar de la comunidad y su seguridad agroalimentaria.

Con base en la definición de patrimonios realizados por la Universidad de Antioquia: *“.....toda creación humana, aquello que se pueda considerar integrante del paisaje, y la transformación del territorio por el ser humano.”* Las haciendas de la Universidad de Antioquia deberán ser consideradas patrimonios que permiten la transformación de territorios y contribuyen al desarrollo de los tres ejes misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión. Las haciendas deben convertirse en Modelos Regionales de Innovación Agropecuaria y son una oportunidad para que la Universidad atienda a la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 por medio de la cual se promueve la innovación agropecuaria basada en el conocimiento científico y tecnológico con contribución a la productividad empresarial y la competitividad regional. Así las haciendas deberán ser herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión de la FCA, soporten los procesos de innovación necesarios para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

1.3.6. Actualización y representación⁸

Poner a funcionar la Cátedra Agraria Abierta como un espacio de discusión y análisis de temáticas de importancia en el sector agrario. Se diseñará de forma trimestral con presencia y alternancia en la sede Medellín y en las regiones. Fortalecer la representación de la Facultad en las diferentes asociaciones y corporaciones del sector, local, regional,

Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2: Resignificancia de la presencia de la Universidad en los territorios y línea de acción 3: Gestión integrada de la ciencia, la tecnología y la innovación de la universidad.

nacional e internacional. Diseñar con las Escuelas y el Comité de extensión, un plan anual de educación continuada propio de la Facultad y también que incorpore programas en alianza estratégica con Aseagrarias en temas de importancia para el fortalecimiento del sector agrario.

1.3.7. Promover la participación de los estudiantes en actividades de extensión³

Reactivación y puesta en funcionamiento del fondo para el apoyo a los estudiantes que quieran llevar a cabo acciones de extensión, que se denomina joven extensionista, y es una estrategia para fomentar la participación de los estudiantes en actividades de extensión.

2. BUEN VIVIR

2.1. Fortalecimiento del clima organizacional¹⁵

Se garantizará en esta administración un clima organizacional que propicie un adecuado ambiente de trabajo, en el cual se ponga en práctica el respeto por la persona, el debido proceso, el trabajo en equipo, el compañerismo, la equidad, la comunicación de doble vía, la confianza y el reconocimiento, lo cual a su vez conllevará a un mejor desempeño de sus integrantes.

2.2. Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria¹⁶

Esto se logra garantizando la transparencia en la gestión de recursos, facilitando acceso a la información con el respeto al debido proceso y generando espacios para la presentación de informes de gestión de las diferentes unidades académicas de la Facultad. Así mismo, fortaleciendo el bienestar universitario en temas de deserción estudiantil, adicciones, componente deportivo y cultural en la comunidad académica. Se propone también consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria. Fomentar la representación de egresados en órganos colegiados de la FCA. Fortalecer y diversificar las actividades con ASEAGRARIAS para el relacionamiento con egresados a través de propuestas de educación continuada, caracterización laboral de los egresados de la FCA en Medellín y en las regiones y difusión de ofertas laborales.

¹⁵ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia. Objetivo estratégico 1: Implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíen la reflexión y actuación de los integrantes de la comunidad universitaria. Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. Objetivo estratégico 4: Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4: Buen vivir en la comunidad universitaria.

¹⁶ Tema estratégico 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia. Objetivo estratégico 3: Garantizar el ejercicio del control sobre las actuaciones de los órganos de gobierno y las autoridades universitarias, que asegure la transparencia de su gestión. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 5: Construcción de relaciones de confianza con estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria.

2.3. Generar mecanismos de participación y espacios de discusión para el fortalecimiento de la toma de decisiones colegiadas¹⁷

“Facilitar e incentivar la participación estudiantil y profesoral en los diferentes Consejos y Comités de la FCA.”¹⁰

2.4. Gestión administrativa y del financiamiento¹⁸

Gestión administrativa: crear un Comité Administrativo para la FCA que alterne con el Consejo en sus reuniones y que sea asesor en la toma de decisiones de tipo financiero; este Comité estaría conformado por Decanatura, Vice-decanatura, Directores de Escuelas, Jefe de Haciendas, Coordinador de la Unidad de Diagnóstico, Coordinador del Hospital y jefe de la Unidad de Gestión Administrativa UGA.

Activar el funcionamiento permanente del Comité de Haciendas y los subcomités de unidades productivas como apoyo en la toma de decisiones colegiadas del Departamento de Formación Académico de las Haciendas. Establecer un Plan de Desarrollo colegiado para las Haciendas de la Facultad que conlleve a posicionarlas como Modelos de Innovación Agropecuaria en las regionales e integrar estos modelos con los los 3 ejes misionales de la Universidad. Fortalecer el registro oportuno y análisis de la información que se genera en las haciendas. Implementar un sistema de análisis de costos para los diferentes sistemas de producción de las haciendas.

Fortalecer la plataforma para el manejo del transporte en la Facultad de Ciencias Agrarias.

¹⁷ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 3: Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones. Objetivo estratégico 2: Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4. Buen vivir en la comunidad universitaria.

¹⁸ Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento. Objetivo estratégico 5: Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente. Objetivo estratégico 7: Mejorar la gestión del financiamiento y la administración de los recursos financieros para inversión y sostenibilidad universitarias, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 6: Gestión académico-administrativa y línea de acción 7: gestión del financiamiento.

.....

Gestionar la diversificación de los servicios y la creación de protocolos, y las alianzas estratégicas para el fortalecimiento del Laboratorio de Nutrición Animal.

Fortalecer la continuidad en los procesos de capacitación que se vienen haciendo en el sistema de gestión de calidad y en los procesos técnicos propios de cada servicio en la Unidad de Diagnóstico. En este momento se tiene un equipo de trabajo capacitado en la versión actualizada de la norma de calidad NTC ISO/IEC 17025 y preparados para ejecutar el plan de actualización que se está elaborando por parte de la dirección científica del área de calidad y todos los directores técnicos.

Disminuir la rotación de personal en la Unidad de Diagnóstico con el fin de aprovechar los procesos de capacitación que se vienen haciendo en el sistema de gestión de calidad y en los procesos técnicos propios de cada servicio; la capacitación es indispensable y tener que capacitar personal nuevo con frecuencia altera los procesos y procedimientos y resulta costoso; en la medida de lo posible, no se realizarán cambios constantes del personal. En este momento se tiene un equipo de trabajo capacitado en la versión actualizada de la norma de calidad NTC ISO/IEC 17025 y preparados para ejecutar el plan de actualización que se está elaborando por parte de la dirección científica del área de calidad y todos los directores técnicos.

Se continuará fortaleciendo el desarrollo de las competencias del ser, el saber y el hacer en la gestión del personal administrativo de la FCA, en concordancia con las necesidades de bienestar y las condiciones normativas académicas, sociales y culturales, y enmarcadas en el trabajo en equipo, apertura al cambio, el sentido de lo colectivo y la corresponsabilidad. Fortalecer la docencia y extensión médico veterinaria en grandes especies: continuar con la gestión del hospital de grandes especies, trabajar con la Unidad Móvil de Asistencia Técnica Integral Agropecuaria que se creará como parte de esta propuesta y hacer alianzas estratégicas con centros reconocidos del medio. Fortalecer la integración de la docencia con la prestación de servicios en el Hospital Veterinario.

.....

Gestión del financiamiento: gestionar recursos y voluntades para darle continuidad a la Unidad Móvil de Atención Veterinaria domiciliaria y consulta externa solidaria para atención de pequeñas especies en las regiones del departamento. Crear el programa de Unidad Móvil de Asistencia Técnica Integral Agropecuaria en los territorios; esta propuesta tiene como objetivo llevar la Facultad al campo; a través de convenios con los municipios se le llevaría asistencia y capacitación a los productores a nivel del municipio; esta propuesta a su vez sería una forma de integrar fortalezas, conocimiento interdisciplinar y favorecería la consolidación de la figura del profesor extensionista.

Crear el centro de apoyo, procesamiento y capacitación, en análisis de información dirigido a la comunidad interna y externa con miras al apoyo de procesos académicos de pregrado y de posgrado y a la gestión de recursos para la financiación.

Participar en convocatorias de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que financien propuestas de investigación o de transmisión social del conocimiento sobre temas que relacionados con el quehacer de la FCA.

Fortalecer las alianzas con las empresas, asociaciones y actores de impacto del gobierno nacional y departamental para el fortalecimiento de la Unidad de Diagnóstico. Apoyar estrategias para el mercadeo y visibilización de los servicios prestados por la Unidad de Diagnóstico y el Hospital Veterinario. Fortalecer la credibilidad en los servicios que presta la Unidad de Diagnóstico. Esto se logra al dar continuidad al proceso de validación de las pruebas y todos los procesos para presentar a registro ICA y dar apoyo en el proceso de mantenimiento de la acreditación ONAC, autorización INVIMA y registro ICA, siendo indispensable la ejecución del programa de actualización de la norma NTC ISO/IEC 17025 a su versión 2017).

Crear un programa de agroturismo educativo en el Departamento de Formación Académico de las Haciendas. Analizar a nivel del Comité de las haciendas y a nivel del Comité administrativo de la FCA con base en estudios de viabilidad, la implementación de

alianzas con la empresa privada para el funcionamiento de algunas unidades productivas en las haciendas. Gestionar, impulsar y promocionar la modernización de la farmacia del Hospital Veterinario (en proceso).

2.5. Mejorar la infraestructura física y el parque automotor de la FCA en respuesta a las necesidades académicas y administrativas y a las condiciones particulares¹⁹

Efectuar un diagnóstico sobre el espacio físico requerido por los profesores de cátedra que se desempeñan en la FCA, de manera que se puedan gestionar espacios donde puedan realizar actividades como la atención a estudiantes, revisión de exámenes, entre otras.

“Mantener actualizadas las necesidades en planta física y dotación de equipos, laboratorios, y haciendas para el desarrollo de los programas de docencia y extensión principalmente, de acuerdo a un plan de priorización y a la disponibilidad de recursos.”¹⁰

“Mantener e intensificar las gestiones y actualizar los estudios para la reposición del parque automotor de la FCA.”¹⁰

Continuar con la adecuación de la zona de prácticas para la Facultad en la sede de Oriente.

Gestionar la apropiada re-ubicación del Laboratorio de Leche con miras a su ampliación y fortalecimiento.

Apoyar la gestión para la asignación un nuevo espacio complementario para la Unidad de Diagnóstico de la FCA, acorde con los servicios actuales del laboratorio y con la

¹⁹ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento. Objetivo estratégico 6: Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4. Buen vivir en la comunidad universitaria. Línea de acción 6: Gestión académico-administrativa y línea de acción 7: gestión del financiamiento.

proyección del mismo; ya se encuentra en etapa inicial un proyecto radicado en la División de Infraestructura Física de la Universidad para este fin; este espacio podrá solucionar temas cruciales como el almacenamiento de insumos para la operación con una bodega acorde, el correcto manejo de los desperdicios generados que incluyen la reutilización de los recipientes usados para las muestras, incorporando un sistema de lavado y la incorporación de nuevos servicios como la detección de residuos de antibióticos.

Reactivar la gestión para la adecuación locativa del Laboratorio de Nutrición Animal con el fin de reactivar el registro ICA de las pruebas.

Gestionar recursos para la adecuación del Laboratorio para Análisis de Calidad de Carne y Procesamiento.

3. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS

3.1. Consolidar en la FCA una cultura y una ética en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible²⁰

Fortalecer el respeto por el ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible en los programas de pregrado y posgrado y en la capacitación docente. Propiciar en los estudiantes la generación de competencias de pensamiento crítico, sistémico, de anticipación, estratégico, de colaboración, de autoconciencia y de solución integrada de problemas sobre desarrollo sostenible. Gestionar la creación del posgrado en producción agropecuaria sostenible. Elaboración de planes de desarrollo en las haciendas de la Universidad que involucren planes de acción con objetivos claros de respeto por el ambiente y la biodiversidad, los cuales servirán de modelo para aplicar en comunidades y territorios con características similares a ellas.

3.2. Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales y en la gestión de proyectos colaborativos²¹

Participar en las mesas regionales, nacionales y de la Universidad en la toma de decisiones relacionadas con el ambiente, la biodiversidad y el desarrollo agropecuario sostenible. Gestionar el desarrollo de proyectos colaborativos orientados a la producción agropecuaria sostenible en los territorios.

²⁰ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad. Objetivo estratégico 1: Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2: Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios.

²¹ Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad. Objetivo estratégico 2: Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2: Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios.

3.3. Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural sobre desarrollo agropecuario sostenible con los diferentes actores sociales en el territorio²²

Fomentar estrategias de comunicación y divulgación sobre conceptos y temas relacionados con el desarrollo agropecuario sostenible en el territorio. Realizar eventos académicos y de extensión pertinentes en gestión del ambiente, la biodiversidad y la sostenibilidad agropecuaria.

²² Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad. Objetivo estratégico 3: Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio. Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 2: Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios.